e al pié de a ponerse

: la escue-

ió el conconvocado

ha manila libertad nifestacion e Sniza, y entro poco o hubiesen uego antes oia todo , v cilidad que do de este

hambord y énita, deos dias en

erés los si-Morningcia que los s de hierr número inos ordidurante el los camie la Gran le los cuaen el últio total de on á cauprever, y lo que es-

los ferrole **50**,000 es trabajan e comuni-

porcion de

la actua-

para los

EL ANCORA.

10 Rs. al mes

en Barcelona, pasado à domicilio. Un número suelto 6 cuartos.

Se suscribe en la librería de Pons v C.a., calle Copons - HEREDEROS DE La viuda Pla, Cotoners. — Histórica, plaza de la Constitucion. — Escolar, Carmen. — Vda. Mayol, Fernando 7.º



45 Rs. 3 meses

fuera de Barcelona, por el correo. Por la diligencia 50 rs. vn.

En la provincia.— Gerona, Franquet; Figaró.— Tarragona, Granell; Aris.— Leuda, Sol; Vda. Corominas. Vicu, Trullás; Anglada.— Y en todas las principales librerías del reino.

DIARIO

RELIGIOSO-SOCIAL, ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y AVISOS.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Censores eclesiàsticos: Rdo. Dr. D. José Palau. -- Rdo. D. Francisco de Paula Moliner.

DE LA RELIGION EN LAS INSTITU-CIONES POLÍTICAS.

ARTÍCULO III.

Tarea sobrado larga la de recoger en la historia datos irrecusables para demostrar la bienhechora influencia del Cristianismo. infiltrado en las sociedades modernas, para salvarlas de riesgos que les amenazaban con repentina disolucion. ¿A qué invocar el testimonio de los hechos? Lo que es indudable en el órden intelectual, nunca tiene en contra de si la esperiencia. Aun cuando, por falta de acontecimientos, nunca se hubiese visto al Cristianismo desplegar en las grandes crísis todos los recursos de su intrínseca fuerza, para salvar á las sociedades que estaban bajo su tutela; jamás pudiera desconocerse la eficacia de su accion lenta, incesante, imperecedera para precaver los estragos de los elementos destructores que poco a poco en ellas se introducen. Podria ser muy bien que faltasen hechos históricos para comprobar una verdad; pero establecida ésta, los sucesos tie- l

TOMO. I.

nen un carril prefijado, un camino mas ó menos ancho del cual desviarse no pueden para contradecirla. La historia parece fatalista, porque es la sancion terrena de un órden providencial.

El-Cristianismo se construyó con las ruinas del imperio romano, sociedades que se habian desmoronado á causa de un sacudimiento espantoso, y desde luego les infundió un jugo de vida que las ha conservado por una larga série de siglos. Para efectuar esta regeneracion no eran estrictamente necesarias las mismas condiciones que para una creacion primitiva; asi es que la teocracia no fué completa y ni siquiera se da este nombre al gobierno de aquellos jefes militares, de repente convertidos en reyes, y fundadores de poderosas monarquías. No se reunieron la frámea y el báculo en una mano para formar de todo un cetro; pero los bárbaros que humillaban su corona anté la cruz, entrando en el seno del Catolicismo, no podian desoir la voz de los obispos que les habian abierto los ojos del alma y domesticado la fiereza del

corazon. No podían desechar los consejos t de los que poseian los restos del saber antiguo, y mucho mejor que ellos conocian la direccion de los negocios, las necesidades de los pueblos y las leyes de la justicia. Leones amansados seguian el camino que les señalaba su conductor indefenso, quien no tenia mas poder que su palabra, y á quien podian destruir con solo levantar una de sus garras. ¡Tristes, tristísimos resultados cuando de este camino se apartaron! Pero si los obispos no tomaron mas parte en la direccion de la sociedad civil, fué porque espontáneamente reconocieron que no era aquel su ministerio. La Iglesia fué la primera en distinguir el poder temporal del poder espiritual; distincion que habia aprendido de su Divino Maestro, quien la consignó en una frase que pudiera envidiarla el mas enérgico laconismo. Quod est Cæsaris Cæsari... Quod est Dei Deo.

El espíritu cristiano fecundando el principio social, ha prestado el mas firme apoyo á la autoridad templada y razonable de los poderes políticos, al mismo tiempo que reclamaba de estos protección y amparo. Las sociedades, reposando en la doble base de un sistema religioso ya perfecto, y de unos sistemas políticos que, á pesar de pasajeras vicisitudes, seguian lentamente una marcha progresiva, tenian asegurada su conservacion en la conformidad y mutuo apoyo de ambos sistemas. Su comun desacuerdo producia gérmenes disolventes, su lucha preparaba sintomas mortales, su paz devolvia la estabilidad y la vida. Las oscilaciones debidas á su momentáneo desequilibrio, poco tienen de estraño si se consideran las dificultades que ofrece la aplicación material de las doctrinas, y los obstáculos en que tropiezan las teorías descendiendo al terreno práctico de los hechos. Por esto son tan poco filosóficas como quisquillosas las declamaciones contra el principio religioso, por la preponderancia que tal ó cual vez haya ejercido. Sos-

tenedores de ideas generales, no bajaremos á defender casos aislados, hechos individuales, que á lo mas fueran pasajeras anomalías, hijas de la mala interpretacion de aquellas. Con todo no podemos menos de notar que rarísima vez ha sido agresor el poder espiritual, casi siempre se ha visto rodeado de espinosas circunstancias, ha sido inspirado por el sentimiento de la propia defensa, v nunca ha violado esencialmente el principio de la distincion establecida. Además, ¿no tiene tambien él graves quejas que exhalar por funestas invasiones en sus dominios esclusivos? ¿ A qué, pues, estériles reconvenciones? Cuando no fuese posible justificar, por desgracia es muy fácil redargüir. Atendida la ignorancia de los tiempos, ¿ qué prueba el que dos ruedas tan complicadas no siempre engranasen perfectamente? ¿Quereis quitar una rueda para mejorar la máquina? Esto seria destruirla.

Un conjunto de ideas religiosas aunque erróneas hemos visto que es indispensable para la formación y conservación de las sociedades; pero lo que es perfeccionarlas, esta gloria está reservada únicamente al Cristianismo. El verdadero progreso social no desplegará un estandarte que no esté bordado con la insignia de la Redencion. La cruz es el blason heráldico de las naciones civilizadas. ¿Qué es lo que pedimos para el mejoramiento de los sistemas políticos que deben regirlas? Tan solo que estén impregnados de ese divino elemento que nos han traido las manos del ungido de Dios. ¿Cómo perfeccionar la sociedad prescindiendo enteramente de la perfeccion del individuo? No se ataree en vano la razon para resolver este problema: trabaje de comun acuerdo con la fe, que esta no ha de poner estrecho coto á sus teorías. La sociedad es á la par creyente y racional, el sistema que la rija no basta que sea pasto esclusivo de la razon. Relegar el sentimiento religioso al corazon del indi-

aremos viduo, pretender que como lámpara soliindivitaria alumbre nada mas que el recinto de as anoeste santuario, es aislar al hombre y desion de menuzar la sociedad para mantenerla unienos de da con una ligadura sola mas ó menos suaesor el ve, mas ó menos opresora. El espíritu del a visto Cristianismo nutre, vivifica y perfecciona , ha silas facultades morales del hombre, lo misla promo debe hacer en el sistema que abarca y encialdirige á toda la sociedad. Si el perfeccionastablemiento de esta consistiese únicamente en graves nuevos descubrimientos científicos, en proasiones gresos industriales, en la esplotación y , pues, refinamiento de los goces propios de los o fuese sentidos, enhorabuena que la idea criss muv tiana deiase de intervenir en las institucioicia de nes meramente políticas; pero hay mas s rueobjetos á que atender, mas necesidades granaque satisfacer, mas vacíos que llenar. ar una Creeis que basta la sola razon, sin que o seria la anime el espíritu del Cristianismo? La Religion no ha de ser la hiedra que con esaunque trechos lazos oprime y deseça el árbol en ensable que se apoya; pero el sistema político delas sobe ser una vid que en brazos del árbol searlas ..

nte al

social

o esté

encion.

las na-

≥dimos

s polí-

rue es-

mento

ungido

ciedad

oerfec-

a vano

: tra-

re esta

s teo-

e y ra-

ta que

∍gar el

indi-

sazonados frutos. Y eso es tanto mas fácil cuanto que el Cristianismo ningun sistema rechaza, á no ser los que descansaren en principios opuestos á la pureza de sus doctrinas, á la santidad de sus preceptos, á las aplicaciones prácticas del espíritu de caridad que altamente ha proclamado. Inmutable en su esencia, contiene un influjo maravilloso que se adapta á todos los progresos sociales que no violen las leyes de la justicia, ni rompan los vínculos de la humanidad, ni subleven al hombre contra la dependencia debida á su Hacedor. Pocas formas políticas inventará la imaginacion del hombre, desde las mas estrictas hasta las mas amplias, que no puedan estar acordes con el espíritu del Cristianismo. La obligacion del legislador es buscar, su dicha encontrar es-

cular trepa majestuosa, se desarrolla li-

bremente, y se cubre de pomposas hojas y

ta armonía. Pero cuidado con violentar los textos sagrados para convertirlos en máximas políticas. Pudo un tiempo hacerlo de buena fe el mal gusto literario, despues lo han probado miras siniestras que no queremos calificar. Escusable era este abuso del ingenio cristiano; detestable este ardid del talento incrédulo. Jesucristo no bajó para establecer una forma política determinada, sino para enseñar al hombre individual, y depurar así, y perfeccionar la sociedad entera. El Evangelio es el código del corazon, no la constitucion política de un estado.

El Cristianismo circulando como sangre en las venas del cuerpo social, animando con su espíritu las instituciones políticas de las sociedades europeas, les ha dado una larguísima vida, mucho mas larga de lo que á primera vista parece. El tiempo anda á pasos desiguales: una misma medida cambia de valor segun las diversas épocas á que la aplicamos. Las revoluciones históricas no se verifican al compás de las astronómicas y el cronómetro moral que las aprecia es desemejante al mecánico instrumento que sigue inalterable su carrera. La velocidad moral del tiempo se parece á la de una piedra que se desploma : para algunas épocas un año era un dia, para la actualidad no será exagerado decir que un año equivale á un siglo.

No querais arrancar el Cristianismo de las instituciones que ligan la sociedad: no querais sangrar el cuerpo social á pretesto de que su sangre ha envejecido. Ello esimposible porque está mezclada con la sangre del Redentor. Un tiempo se creyó que la sangre de un niño trasfundida en las venas de un decrépito podia rejuvenecerle, y la muerte era el resultado de esos temerarios esperimentos. No querais sangrar el cuerpo social, para introducir en sus venas un jugo químico, un elixir confeccionado en el laboratorio de la razon. No le sangreis porque se os quedará cadáver entre las ma-

nos. Podreis quizá galvanizarle por unos momentos, podreis embalsamarle para retardar su disolucion; pero no podreis resucitarle sino le devolveis la sangre que lo vivifica.

Recapitulando lo espuesto, decimos que para la formacion primitiva de las sociedades era indispensable la amalgama de las ideas religiosas con las políticas instituciones; para su conservacion y desarrollo conviene la division de ambos sistemas, pero es preciso que mutuamente se apoyen: mas para conducirlas por las verdaderas vias de progreso y de perfeccion, sean cuales sean las formas políticas que seadopten, es de todo punto imprescindible que sus instituciones estén impregnadas del vivificante espíritu del Cristianismo.—F. A.

Con fervoroso recogimiento recorrió ayer en procesion algunas calles de esta ciudad la Iltre. Congregacion de la Buena Muerte. A pesar de la mucha gente que en tal dia acostumbra à salir fuera de la ciudad, era inmenso el número de los devotos que asistieron va al templo de Sta. Clara, ya al de Ntra. Señora de la Merced, ya en el tránsito recorrido por los congregantes, que en su porte y emblemas recordaban lo transitorio y perecedero de la vida, y la proximidad è igualdad ante la muerte. Esta devota costumbre es siempre plausible para las almas piadosas que ajenas ai bullicio mundanal, se complacen en los ejercicios religiosos y en las sublimes prácticas de la religion cristiana.

La fiesta en honor del Santo Misterio se ha celebrado en Cervera con toda pompa. Seiscientos pobres recibieron en dos distintos dias una racion de pan, arroz y carne. En la vispera del dia de la fiesta cantáronse en la iglesia solemnes maitines à toda orquesta. A la mañana siguiente, dia de la festividad, se entenó solemnemente el divino oficio, con sermon que predicó el Rdo. D. Salvador Busquets, cura párroco en propiedad de la referida iglesia, y por la tai de se cantaron visperas. En el segundo dia se entonó tambien el oficio como en el primero, predicando el mismo orador, y por la tarde salió la acostumbrada procesion que no pudo tener lugar el dia antes por causa

del mal tiempo, y de regreso á la iglesia hubo oratorio con música. Terminó la sole mnidad de dicha fiesta en el último dia con un tercer oficio con música que se entonó en la repetida capilla.

Nuestro corresponsal de Reus, nos escribe quejándose de que en las críticas circunstancias actuales no se emplee el mayor número posible de brazos en la carretera de Reus a Mora de Ebro, no solo por la importancia que daria al comercio y á la agricultura su pronta conclusion, si que tambien porque proporcionaria jornal á tantos desgraciados sumidos en la mas horrorosa miseria.

De Falcet nos escriben que los pueblos de la orilla del Ebro, inmediatos à aquella villa, van despoblándose por no encontrar jornal que les proporcione con que poder atender à su subsistencia, y que la mayor parte se dirigen à esta ciudad para no perecer de miseria.

Las Gacetas del 9 y 10 del corriente no contienen ninguna disposicion oficial del Gohierno.

ESTRACTO DE CORTES.

Sesion del 9 de febrero.

Senado.—El alto cuerpo colegislador voto en dicha sesion la autorización para plantear los presupuestos, aprobados ya por el Con-

gresc

El señor Infante tomó la palabra en contra del provecto de ley de autorización, pronunciando un discurso dirigido únicamente á salvar el honor del pabellon progresista, que S. S. defiende con tanta constancia como dignidad. Hecha la general protesta sobre el sistema de autorizaciones, pasó el señor Infante à ocuparse de algunas economías que en su concepto podrian verificarse, siendo la principal la de unos veinte millones que resultarian si pasasen á la reserva 20,000 hombres de los que actualmente se encuentran sobre las armas. Su senoría opinaba que esta suma deberia destiuarse à aumentar el material de guerra, de que no tenemos ni aun la cantidad estrictamente indispensable.

El dictamen de la comision fué defendido por el señor duque de Frias, manifestando que todas las perturbaciones que afligen a la Europa proceden de la Francia, cuya nacion perdió hace sesenta años el equilibrio y no ha

vuelto á recobrarlo todavía.

Cerró la discusion el señor ministro de Ma-

glesia husolemnidad un tercer la repetida

nos escribe cunstancias imero posius a Mora a que daria pronta conporcionaria e en la mas

eblos de la ella villa, jornal que ender à su se dirigen seria.

ate no conl Gobierno.

slador votó ra plantear or el Con-

a en contra pronuncianá salvar el ie S. S. deo dignidad. I sistema de tre à ocusu concepncipal la de a si pasasen que actualtas. Su seperia destierra, de que strictamente

é defendido namfestando afligen á la cuya nacion rio y no ha

tro de Ma-

rina, resumiendo los debates y contestando a varios de los cargos que la oposicion habia dirigido al Gobierno.

Puesto a votacion el dictamen de la comision, quedó aprobado por 119 bolas blancas

contra 20 negras.
Es probable que en la semana próxima, una vez aprobada la ley de contabilidad, se cierre la legislatura de 1849, ya de una manera definitiva, ya suspendiendose las sesiones.

Congreso.—En los contados minutos que en dicho dia estuvo reunido el Congreso se dió cuenta del dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de contabilidad legislativa, y fue admitido diputado por el distrito de Ronda, provincia de Malaga, el Sr. Rios Rosas (D. Francisco.)

El señor Presidente señaló para la órden del día del lunes la discusion del dictámen que acababa de leerse.

DIARIO CRISTIANO.

EL BEATO JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCION, fundador de la reforma de los descalzos de la Santísima Trinidad. — Nació en la villa de Almodovar, perteneciente à la diócesis de Toledo, y desde niño se advirtió en él grande inclinacion à la virtud. Se bizo religioso del órden de la Santísima Trinidad y tuvo por maestro al beato Simon de Rojas. Grandes obstàculos tuvo que superar este santo varon para establecer la reforma que Dios habia dispuesto en la religion de Trinitarios, ejercitàndose no obstante en severísimas penitencias. Murió como los justos en la hora que habia predicho en el año de 1613 à los 52 de su edad.

San Valentin, presbitero y mártir, en Roma en la via Flaminia, esclarecido en doctrina y gracia de curar enfermedades; fué azotado y degollado en tiempo del emperador Claudio.

Hoy reza la Iglesia del heato Juan Bautista de la Concepcion, confesor y fundador, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de Santa Eulalia, de la feria de Cuaresma y de San Valentin, martir.

CRÓNICA NACIONAL.

PARTE OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.

Carta dirigida á los inspectores y administradores principales de aduanas.

Muy señor mio: Al tomar posesion del destino de director general de aduanas y aranceles con que la bondad de S. M. se ha dignado honrarme, he creido de mi deber, despues de ofrecer à V. mi atenta consideracion, imponerle en la marcha que, secundando las intenciones del ministerio de que dependo, pienso seguir para el cumplimiento de este encargo, con la idea de que, penetrado V. de ella, haya unidad y acuerdo en nuestros actos, y lleguemos directamente al fin que debemos proponernos.

V. no ignora que el ramo de aduanas puede considerarse, ya bajo el aspecto de la imposicion, ya bajo el de la recaudación. En cuanto al primero peculiar de la ley y del gobierno supremo, no nos toca á nosotros, en calidad de funcionarios de ejecucion, mas parte que la de reunir con celo é inteligencia, y de presentar al mismo gobierno hechos exactos que puedan servirle de guia en el establecimiento o alteracion de los aranceles de aduanas. En cuanto al segundo, nuestros deberes son mas estensos; porque, no solamente estamos obligados á observar con cuidado y proponer al gobierno la alteración ó reforma en los medios de hacer efectiva y exacta la recaudación, sino que tambien somos responsables de la que deje de hacerse por malicia ó por incuria: lo somos asimismo de la inmoralidad que por estas faltas se propague, y hasta de las vejaciones que, traspasando el espíritu de las leyes, instrucciones y reglamentos, ocasionemos á la industria, al comercio y á los parti-

En estas breves razones està reasumido todo mapensamiento. Observacion asidua para conocer los efectos que cada derecho de arancel causa en las industrias del pais, estudio de los medios establecidos para realizar los adeudos, y para evitar el contrabando y el fraude, y finalmente constante vigilancia para evitar que ni aun se sospeche que cabe inmoralidad en los actos relativos à la recaudacion de los impuestos de aduanas.

No estrañe V. que insista sobre este último punto; y sobre el de prevenir y reprimir el contrabando y el fraude, atendida la intensidad de los males económicos que pueden producir y que nosotros debemos evitar.

V. habra observado la solicitud del gobierno en introducir economias en el presupuesto de gastos del Estado; pero hay tantos de estos que no podria suprimir sin desatender las necesidades del órden público, el fomento de la riqueza y las legitimas obligaciones que pesan sobre el Tesoro, que seria de temer, no habiendo un aumento progresivo en los productos de las aduanas, que ni los ingresos bastasen à cubrir los gastos corrientes, ni menos los atrasos que calamidades pasadas nos

legaron. Pero el gobierno de S. M. no abriga el temor de que llegue este deplorable caso, y se funda para ello en la sencilla razon de que habiéndose notado de algunos años á esta parte un progresivo acrecentamiento en los consumos, en la poblacion, en la riqueza y en los productos consiguientes de la renta de aduanas, y esto en las épocas dificiles por que na pasado la España, no hay motivo alguno para que la progresion no sea mas rápida cuando disfrutamos de paz, de libertad y de órden, y cuando el gobierno se ocupa asiduamente en desobstruir los veneros de la riqueza nacional, con tal que empleados laboriosos, probos é inteligentes sean los ejecutores de las órdenes del

Funcionario reciente en aduanas, yo no puedo conocer los empleados que se hallan bajo la dependencia de V. pero me basta la eleccion del gobierno para persuadirme de que en ellos concurren las circunstancias que acabo de espresar. No considero, sin embargo, suficiente esta confianza para que V. y yo, descansando en ella, dejemos de vigilar un solo momento sus operaciones. Es tan importante, bajo todos conceptos, la moralidad, celo é inteligencia en los empleados de aduanas, y son tan frecuentes las ocasiones de dar oidos á malentendidos intereses fortalecidos con la esperanza de la impunidad, que arrastran a veces á los hombres à cometer acciones que nunca intentaron antes, y que siguen cometiendo con cierta repugnancia hasta que los hábitos embotan los sentimientos de su educación primitiva. Por esto la administración procura con su vigilancia, ó prevemr estos fatales efectos, o buscar con esquisita diligencia el mal para impedir, cortandolo, su propagacion.

Nuestro primer deber consiste pues en impedir que el mal de la connivencia se inocule en nuestras Aduanas con la persecucion constante y vigilancia suma de los que por su fama son reputados como defraudadores y contrabandistas, y en no omitir medio alguno para averiguar, no solo la conducta en general, sino tambien los hechos aislados relativos al ejercicio de sus funciones de los empleados dependientes de esta Direccion. Esta investigacion tiene tambien por objeto adquirir un conocimiento exacto de las personas cuyas recomendables prendas las hagan acreedores à la munificencia de S M., ofreciéndoles desde ahora elevar mi débil voz en su favor y tomar su defensa, si alguna vez la calum-nia, como suele acontecer, tratase de cebarse mar su defensa, en su honra. Pero si desgraciadamente, lo que no espero, alguno o algunos olvidaren sus deberes, será el mio, apenas tenga de ello el necesario convencimiento, proponer su separacion, sin perjuicio de reclamar que se les someta à la accion de los Tribunales, siempre que para ello ubiere blugar.

Y con el fin de que todo esto se verifique sin retrasos que lo esterilicen, y de que yo pueda prestar á V. todo el auxilio y cooperacion que me fuese dable en cualquier concepto para asegurar el buen servicio, espero que sostendrá con esta Direccion correspondencia con- I venientes.

tinua oficial, en la confianza de que tomaré en consideracion cuanto me esponga y con la ·brevedad que requiera.

Con este motivo tengo la honra de ofrecerme à la disposicion de V. como su atento S. Q. B. S. M. C. Bordiu..

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 9 de febrero de 1850. PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE MIRAFLORES.

Abierta à las dos y cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del dictamen de la comision mista sobre el proyecto de ley de contabilidad, el cual se imprimirà, repartirà y discutirà el lunes.

ORDEN DEL DIA.

Continua la discusion pendi nte sobre autorizacion.

El Sr. Quinto: La comision no ha sido atacada en el fondo de un dictamen, pues el discurso del Sr. Lopez se ha reducido por lo general á teorias universales de las que se ocupó con acierto el senor ministro de Hacienda, y por lo tanto, como no tiene ninguna idea nueva que anadir a las ya manifestadas, creo que el Senado aprobará lo que la comision propone.

El Sr. Infante: Antes de pronunciar mi impugnacion al artículo único del proyecto que en la actualidad ocupa al Senado, me creo en el deber de rendir un tributo de homenaje à los ministres de S. M. por haver presentado con tiempo los presupuestos à las Cortes, cosa que rara vez habia sucedido; pero como los señores ministros no han hecho mas que presentarlos , ¿ pueden creer que han cumplido con lo que la Constitución previene?

Yo les hago la oposicion porque no hacen que las Cortes terminen la obra que es la de examinarlos. Yo creo que cuando se presentan es para examinarlos y cuando esto no se hace no se cumple con el precepto constitucional, porque no basta el que se diga, como se ha hecho aqui, que en esta discusion se tocan todos los puntos del presupuesto, sino que es preciso que se examinen, ya sea en un minucioso detalle ó ya en sus principales bases, en fin, que se discutan de alguna manera.

Señores, se presentaron los presupuestos al Congreso al abrirse la presente legislatura, se nombró una numerosa comision que los examino primero parcialmente y despues en su totalidad; asistieron algunos diputados que no eran de la comision à sus sesiones, y los ministros para con-testar à las preguntas y à las dudas que se ofrecieron, mandaron todos los documentos que les fueron pedidos, y en vista de este examen se hicieron algunos reformas que se creyeron con-

tomaré en y con la le ofrecer-

su atento

1850. HRAFLORES. aprueba el

ision mista ad , el cual unes.

3 autoriza-

ido atacada iscurso del l à teorias zierto el sento, como lir à las ya barà lo que

mi impugue en la acel deber de ninistros de o los pret vez había tros no han creer que ución pre-

hacen que de examinian es para no se cumue no basta jui, que en os del preexaminen, sus prinn de alguna

apuestos al slatura, se os examino u totalidad; in de la copara conque se ofreos que les imen se hiyeron con-

Ahora bien: si esos presupuestos se han presentado en el otro cuerpo y una comision suva los ha examinado y los ha mejorado, ¿no se hubieran tambien mejorado en este si se hubieran presentado? Yo creo que si ¿Y esto por qué? Por la sencilla razon de que mas ven cuatro ojos que dos; v una prueba es que en el otro cuerpo han esperimentado algunas reformas. Si hubiéramos entrado en ese examen, el señor ministro de Hacienda, con esa elocuencia que le es propia, nos hubiera aclarado muchas dudas que tienen su origen en los rumores que corren y que no se han desmentido tal como el de que fos ingresos no son lo que se dice, de que son mucho menores, de que hay un déficit de 150 y aun de 400 millones, que amenaza en conse uencia una bancarota, y en fin, que hay un desórden estraordinario en la administración. Lo único que queremos los hombres de ciertos principios, es que haya justicia para todos, que haya orden, y esto nos satisfará a todos, porque sabe el pais que el partido progresista es partido de órden y está dispuesto á defender la monarquia y el trono de doña Isabel II como lo ha hecho siempre; pero es preciso que no se dé lugar á que se entre en comparaciones.

Dejando aparte esto, pasaré à hacer algunas observaciones que yo me habia propuesto hacer para cuando llegar el caso de la oiscusion de los presupuestos. Yo me proponia no rebajar nada de lo que se pide en los presupuestos, sino solamente queria que se repartiera como es necesario para que el pais se halle mas asegurado. Yo proponia que se aumentara bastanto el presupuesto de artillería é ingenieros para que pudieran repararse nuestras plazas fuertes y pudiera montarse nuestra artilleria bajo el mismo pié que lo está la del resto de la Europa, y esto que se hiciera sin re-cargar en nada el presupuesto, lo que se conseguiria con solo enviar à la reserva 20,000 hombres. Yo bien sé que 22 millones que esto debia producir no seria suficiente para llenar el objeto; pero 22 millones un año y otro con constancia, nos llevarian al término que deseamos Señores, en las guerras nacionales, sobre todo en nuestro país, esta probado desde Viriato hasta el dia, que no son hombres los que hacen falta, estos acuden cuando es necesario; pero no sucede lo mismo con las plazas fuertes: no se erigen ni se componen en tres ó cuatro meses.

Señores, el examen de los presupuestos es lo mas respetable en los gobiernos representativos por formar esta prerogativa el fondo de su esencia, tanto que en un país como la Inglaterra, no en el dia sino en las del terrible Cromwell nunca se ha prescindidolde esta practica. Por lo mismo estamos en el deber y tenemos razones, no solo políticas sino de conveniencia para exigir que este examen se verifique. Dijo el señor Quinto contestando al señor Cabello que estas discusiones eran embarazosas y tenian el inconveniente de hacer perder mucho tiempo, y presumia que cada ciaco años podian discutirse una sola vez. (El señor Quinto pide la palabra). Esto me parece que dijo su señoria y que en los demás años solo debian discutirse algunas pequeñas variaciones que las

circunstancias podrian ofrecer; yo admito desde luego este principio, pero es preciso primero borrar el actual articulo de la Continción, y que en vez de decir todos los años, que dijera el nuevo cada quinto año.

No debiera haber habido inconveniente en haber traido aqui los presupuestos, no hubiéramos tardado tanto en discutirlos, porque no somos amigos de pararnos en todos los artículos, á pesar de que el Senado no sabe como se discuten los presupuestos, porque no ha llegado nunca el caso de hacerlo: tal vez no hubiera producido esto ningun resultado, pero bueno es que se cumpla con la Constitución.

Antes de concluir quiero decir una cosa; se ha dicho que mis amigos han querido quitar la influencia al clero para darsela al ejercito. Mis amigos ni quitaron m quisieron quitar al clero esa influencia que se funda en la práctica de la virtud, de la moral y de las obras religiosas; pero si han querido quitarle la influencia política por ser enteramente ajena de su carácter. Concluyo rogando al Senado tenga a bien desechar el dictamén de la comision.

El Sr. Quinto Yo no entraré en el fondo de la cuestion puesto que para ello un digno senador tiene pedida la palabra, y asi me hare cargo solamente de alguna de las cosas dichas por el señor Infante con relacion à mi. Supone S. S. que vo he dicho que solo alguna que otra vez deben venir aqui los presupuestos: yo lo que he dicho es que siendo los dos cuerpos iguales en sus funciones segun la nueva forma que se les ha dado, no hay preferencia alguna respecto à ninguna materia, y asi no podia menos de resultar una comision mista si no se hallaran ambos cuerpos en completa conformidad, lo cual dificultaria la marcha del gobierno y no podria gobernar de este modo. El Congreso ha empleado por medio de su comision tres meses en el examen de los presupuestos y los habrá examinado bien, y por lo tanto creo que no será necesario repetir la operacion.

La otra alusion que me ha dirigido su señoria consiste en haber dicho que yo combati la discusion minuciosa de los presupuestos por creerla embarazosa y como una pérdida de tiempo. Señores, no es por eso, sino porque el articulo de la Constitucion habla de la aprobacion de las cuentas, no de su exámen. (Rumores). Nosotros creemos que el artículo de la Constitucion queda cumplimentado con presentar los presupuestos todos los años y con examinarlos cada cinco. Esto es lo que tuve el honor de decir ayer, y ahora renuncio la palabra para que pueda apoyar el dictamen el digno senador que se ha propuesto hacerlo.

RI Sr. duque de Frias: Es, señores, el gobierno constitucional el mas dificil y el mas|complicado
de todos, porque en él se legisla, en él se manda, en
él se ejecuta, y luego se censura: que es indispensable à todo gobierno el tener fuerza para llenar su
mision, pues bien, el gobierno constitucional necesita mas fuerza que ninguno para poder hacer
frente y vencer las complicaciones que resulten de
su mecanismo, y este es el motivo porque nos vemos precisados à dar en casos determinados esas

autorizaciones, sintiendo por otra parte los motivos que nos obligan á ello.

Los gobiernos necesitan gobernar, y para hacerlo bien tienen que gobernar à los parlamentos; es
decir, que es preciso que los parlamentos están
g, bernados, que tengan sus mayorias y sus minorias fijas para que se conozca la verdadera opinion:
de este modo, como el gobierno sabe el motivo porque necesita esta autorizacion, el Parlamento no puede detenérsela. La cuestion está en que ahora dicen
unos que no puede darse esa autorizacion, y otros
que aunque él no puede dársele debe dársele, y el
resultado es, que cuando las cosas han de hacerse
es preciso hacerlas, porque de otro modo se hacen
por si mismas.

Eso mismo es lo que sucede con las opiniones dominantes; es menester seguirlas, porque contra ellas no bastan los ejércitos nacionales, porque estos al fin llegan à contaminarse con ellas y tienen que dejarse arrastrar por su marcha; pero no es eso solo, nuestro gobierno necesita fuerza, necesita estar preparado, porque hay que considerar que en el dia la Francia nos rodea, porque sus colonias de Africa son Francia lo mismo que la que se halla detrás del Pirmeo, y ya no basta con pro-teger las plazas de Gerona y Lérida, sino que hay que atender à Cartagena y Alicante. Yo no sé si esto podrá ser necesario , pero lo que si sé es que los franceses de hoy son los mismos galos de Brono, sino que saben mas, que recuerdo dos guerras en este sigto y otra en el pasado, y que todo francés, sea blanco, trícolo ó rojo, se cree con el derecho de mandar en esta casa. Y esta fuerza que el gobierno necesita no es solo física, sino que tambien ha de ser moral debida á la obediencia fundada en la confianza, y esta es la que vamos á prestarle ahora.

Ahora nosotros no nos podemos escusar de dar nuestro voto á este proyecto, porque de no hacerlo resultaria un conflicto parlamentario del que surgirian nuevos embarazos al gobierno; es por decirlo así, un mal necesario y el resultado de la votacion será como si las bolas negras dijeran, nosotros no podemos dar nuestro voto y las blancas nosotros no debemos, pero no podemos menos

de darle.

El señor marqués de Molins, (ministro de Marina): Dificil tarca es tener que hablar despues del ilustre orador que acaba de usar de la palabra; sin embargo me veo en la necesidad de hacerlo. S. S. ha sentado principlos de que tendré que hacerme cargo y asi no estrañará que aluda alguna que otra vez en el curso de la discusión, aunque solamente tenga que contestar á los señores Lopez é Infante. Estos señores han tachado de inconstitucional esta autorización, y vo desearia que se me dijera cual es el artículo de la Constitución que fija los trámites que se han de siguir en el exámen de los presupuestos despues de presentados.

Estos presupuestos se han examinado y una prueba de ello es que el mismo señor Lopez, que se queja de que no to han sido, los tacha de anti-económicos. Si S. S. no los ha examinado geómo los juzga de ese modo? Pero si pasamos mas

adélante en el discurso que pronunció ayer vemos que aprueba esos mismos presupuestos diciendo que halla mezquinos los correspondientes á Marina y Obras públicas, que el de Gracia y Justicia no puede menos de estar bien dotado, que reconoce las economias hechas en el de la Gobernacion, y que no pueden tocarse los de Hacienda y Guerra. ¿ No se ve aquí el examen y además la aprobación ? ¿ Podrá negar S. S. mismo lo que se pide? Sim embargo, se lamenta de lo crecidos que son, a eso todos hemos contribuido y si á la manera de un antiguo pueblo hubiera de ponerse la mano sobre ellos, como aquel que lo hacia haciendo ponerla sobre el cadaver que se hallaba muerto violentamente cada uno que nasaba para probar su mocencia, ninguno de nosotros podria ponerla; todos los partidos hemos contribuido à ese daño, y así nos tenemos que inculparnos mutuamente.

A otra cosa tengo que contestar que ha dicho el señor Infante y que tambien manifestó ayer el señor Lopez. Me refiero a lo que S. S. ha indicado respecto a la opinion pública. La opinion pública sensata no quiere rebajas insensatas: la opinion pública sensata lo que quiere es claridad y diafanidad en los presupuestos; los enemigos no solo del trono de Isabel II, sino de todos los tronos existentes hoy, fos verdaderos republicanos son los que piden esas esquisitas economias, son los que piden esas grandes rebajas en los presupues-

Line

Creo, señores, que he reasumido en cuanto ha estado a mi alcance, cuanto han dicho en contra los señores senadores que han usado la palatra; creo que he demostrado que el proyecto presentado al Senado es tan constitucional como previene la Constitucion; creo que he demostrado que el presupuesto es el mas económico que puede ser; creo, en fin, que he puesto en su lugar cual sea el punto en que el gobierno deba procurar economias, y deseando no molestar mas al Senado, concluyo rogandole dé su aprobacion al proyecto de autorización.

Et Sr. marqués de la Constancia (ministro de la Guerra): No he pedido la palabra para responder al discurso del Sr. Infante, sino para responder à

una llamada que ha hecho S. S.

Ha dicho el Sr. Infante que se podian llevar veinte mil hombres mas à la reserva, pero debe considerar S. S. que el gobierno para organizar la reserva tiene que tener el fundamento de sus datos y de sus aplicaciones, y no puede destinar à ella mas fuerzas que las que sean convenientes en las circunstancias en que nos encontramos: el tiempo y la paz seran los que puedan hacer que se aumente la fuerza de la reserva y que disminuya la del ejército permanente.

Tambien tengo que responder á una alusion del señor senador Lopez. Hablando S S. del gran número de oficilles generales, manifestó que yo había dicho que era el producto de nuestras pasadas guerras civiles, y el Sr Lopez combatió esta idea diciendo, que se habían nombrado mas oficiales generales despues de concluida la guerra civil que durante ella: pero el Sr. Lopez padece una equivo-

r vemos diciendo a Ma-√ Justi~ io , que la Go-

de Hacámen v S. misienta de ·ntribui~ hubiera uel que er que que pade nos-

hemos ios que dicho el relsandicado pública opinion v diafano solo os exisson los son los

upuesanto ha contra dal ra ; esentareviene que el de ser : l sea el econo-3, COAecto de

ponder inder å llevar o debe izar la , datos · à ella en las tempo ımenla del

o de la

on del n núhabia isadas a idea iciales il que ruivocacion: ¿sabe S. S. cuando ha concluido la guerra civil? pues sepa el Sr. Lopez que la pacificacion general del reino se ha verificado este verano. Véase, pues, cómo no se ha creado ese número de oficiales generales despues de concluida la guerra. Además ese cuadro de oficiales generales representa las glorias de la nacion española.

No habiendo quien tuviese pedida la palabra se levo el proyecto de autorización y se pasó a votarlo definitivamente siendo el resultado del escruti-

nio el siguiente; Total de volantes. 70. Mayoria absoluta. Botas nlancas. 119. Idem negras. El Sr. Presidente: El Senado aprueba.

El lunes se reunira el Senado para discutir el dictamen de la comision mista sobre el proyecto de tey de contabilidad legislativa.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro y medía.

CONGRESO.

Sesion del dia 9 de febrero de 1850.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Abierta à las tres se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Asimismo se aprobó un dictamen de la comision de actas en que se proponia que se declarase valida la eleccion verificada en el distrito de Ronda y se admitiera como diputado por el mismo á D. Francisco Rios y Rosas.

Joró y tomó asiento este señor diputado.

Se leyó el dictamen de la comision mista sobre el proyecto de ley de contabilidad.

El señor presidente señaló la discusion de este dictamen para el lunes y cerró la sesion.

fran las tres y cuarto.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 10 de febrero,

El Heraldo anuncia hoy, refiriéndose à sus corresponsales de Galicia, la salida de algunas tropas españolas con direccion á la frontera de Portugal, con objeto de observar la marcha que seguian algunas tropas portuguesas sublevadas por falta de pagas.

Aunque el Heraldo no responde de la exactitud de estas nuevas, ellas están muy de acuerdo con todos los rumores que hace dias circulan sobre el estado del país vecino, y con la actitud del partido revolucionario en las diferentes partes de Europa. Es ya indudable en efecto que el mes de febrero, aniversario de los graves acontecimientos de 1848, ha sido escogido por los partidos estremos para un nuevo sacudimiento revolucionario. A un tiempo mismo los síntomas de este se ven asomar

nia. Los rumores que circulan en España sobre planes tambien contra el órden y la paz, no tienen tampoco otro origen. Creemos que en todas partes la anarquía se verá sofocada ante la actitud de todos los hombres que desean el triunfo del órden y de la paz pública.

 —A última hora recibimos periodicos de Lisboa que alcanzan hasta el 6. Nada leemos en ellos sobre la sublevacion de los diferentes cuerpos de ejército que anuncian las correspondencias de Galicia, y no sabemos por tanto lo que haya de fundado acerca de estos sucesos. Lo que si vemos por estos periódicos es que la lucha contra el conde de Thomar cada dia era mas terrible. En la camara de los pares, un verdadero voto de acusación, formulado, por el conde de Labradio contra el presidente del consejo , solo ha sido rechazado por 27 votos contra 22.

Parece que ayer por la tarde se dió órden para que los oficiales de los cuerpos de la guarnicion pasasen la noche en los cuarteles.

- El Despertador montañés, periódico de Santander, nos da la noticia de estar ya espendidas 5,317 acciones del camino de hierro de Alar à dicha poblacion , las cuales representan un capital de 10.880,000 reales. Es pues de esperar que la espendición vaya en aumento y que lleguemos à ver realizado ese camino que ha de reanimar muchas de nuestras provincias y dar gran impulso á nuestro comercio; camino que ofrece la estraordinaria ventaja de asegurar un crecido interés à los capitales que en él se inviertan, aun cuando no se aumentase, lo cual es imposible, el inmenso tráfico que ya existe hoy en aquellos parajes. (España.)

El Pueblo continúa combatiendo vivamente á la oposicion progresista templada. **He** aquí como empieza áyer un artículo en que ataca luego al Sr. Cortina,

«En estos últimos dias se han reunido los diputados de la minoria progresista en una quinta que tiene el señor Mendizabal estramuros de esta capital, con el objeto de celebrar en un convite amistoso no sabemos si los triunfos que han obtenido en la presente legislatura, o la terminacion de sus tareas parlamentarias y el plácido reposo que habrá de proporcionarles el gobierno con la clausura de las córtes. Profanos nosotros á este misterio, no sabemos á punto fijo cuál habrá sido el motivo ó la ocasion de tan inesplicable como inesperado gaudeamus, puesto que el partido que aspiran à representar los individuos que en Paris, en Oporto, en Roma y en Alema- lasistieron al convite, ni tiene motivos para

darse muchos placemes, ni está en situacion muy propicia para entregarse à los placeres gastronómicos; pero sea de esto lo que quiera, preciso es que al regocijo de los diputados de la oposicion del silencio se una nuestro contentamiento y beneplácito, puesto que algo debe esperarse de bueno cuando toda una oposicion, compuesta de la flor y nata de una comunion política, hace su debout con una comida campestre en la agonía de una legislatura próxima á espirar.

Leemos en la Esperanza:

En prueba del entorpecimiento en que, sea por las ocupaciones parlamentarias, sea por otras cosas, se encuentran los negocios de la administracion del país, vamos á decir lo que nos han contado está pasando ahora mismo á los concesionistas de la canalización del Ebro. Hechas las rectificaciones de los planos, y despues de haber presentado al gobierno proposiciones, al parecer sobremanera ventajosas à nuestro tesoro, han venido à Madrid con el objeto de presentarse al señor ministro de Hacienda en compañía de los ingenieros y del representante de los capitalistas; pero van trascurridos doce dias, sin que á pesar de continuas diligencias, ruegos y recomendaciones de parte de la persona encargada por ellos, hayan podido obtener una audiencia del señor ministro Y cuenta que el Sr. Bravo Murillo pasa con razon por uno de los mas laboriosos que haya habido. Lo peor es que andan en el negocio capitalistas y facultativos estranjeros de la primera nota, y que aburridos como se hallan irán a proclamar por toda Europa la negligencia ó entorpecimiento de nuestra administracion.

CRÓNICA ESTRANJERA.

Fronteras de Polonia 30 de enero. - Segun datos ciertos una parte de las tropas rusas estacionadas en el interior de Polonía van á salir dentro poco hácia la frontera de Prusia: estos movimientos se efectúan por la eventualidad de una guerra entre el Austria y la Prusia; estas tropas deben ser destinadas á reunirse con un ejército austriaco que debe concentrarse igualmente en la frontera de Prusia. El parlamento de Erfurt, destinado à aumentar el poder de la Prusia en Alemania, es lo que mueve al emperador de Rusia á auxiliar al emperador de Austria su aliado fiel.

Principados del Danubio. - Los turcos hacen

temen la guerra con la Rusia cuando llegue la primavera.

Ha salido una comision de Constantinopla para inspeccionar las fortalezas y la artiflería.

AUSTRIA .-- Viena 30 de enero -- La nueva Constitucion que el Papa debe otorgar á sus súbditos, de acuerdo con las potencias católicas. estara basada sobre el motu proprio. Los Estados Pontificios serán divididos en cuatro legaciones, administradas por otros tantos cardenales.

Un individuo del sagrado colegio será presidente del consejo con el antiguo título de cardenal secretario de Estado: el presidente y vicepresidente de la consulta de Estado serán cardenales; pero no se sabe aun el nombre y las funciones que serán confiadas á los seglares.

ITALIA. -- Léese en el Osservatore romano del 28 de enero: -- «Nuestras correspondencias de París y demás puntos de Francia nos aseguran se están organizando comisiones presididas por los obispos, á fin de cooperar á la organizacion del ejército pontificio por medio de la órden militar y religiosa de San Juan: la comision central de París, bajo la direccion de varios caballeros de dicha órden, se ocupará activamente de esta reorganizacion.»

El Nazionale de Florencia anuncia que se hablaba de los preparativos que deben hacerse en el palacio Pitti para recibir al Papa.

INGLATERRA. -- Londres 6 de febrero. -- El Morning-Herald dice, que la indemnización que la Inglaterra reclama del gobierno griego asciende à 40,000 libras esterlinas.

La escuadra del almirante Parker que bloquea el puerto del Pirco, consta de 7 navios con 686 cañones y 5,790 hombres, con 7 vapo-

res, v 45 cañones y 1,215 hombres.

-El gobierno inglés ha concluido un tratado con la república de Liberia, en el cual se establece la libertad reciproca de comercio y que los buques de cada nacion sean tratados bajo el pié de los de la nacion mas favorecida-La república de Liberia se compromete á tratar a los que hacen el trálico de negros como a pi-

-La reina Victoria tuvo ayer en el palacio de Windsor un consejo privado, al cual asistieron el principe Alberto y todos los ministros

-El Times, aun despues de oido el discurso de lord Palmerston acerca de la cuestion griega, dice mantiene todas las acusaciones contra dicho ministro,

La opinion pública en Inglaterra desaprueen toda la Bosnia grande preparativos, porque I ba en cuanto a la cuestion "griega, la política Hegue la

antinopla artiller ia.

La nueva gar á sus católicas. Los Estao legacio-.rdenales. rá presio de carte y vicedo serán nombre y seglares.

g Tomano ondencias nos asees presierar á la or medio Juan: la eccion de ocupará

a que se a hacerse

ero.—El an ización o griego

pue blo-7 navios 7 vapo-

n trata-L coal se nercio y tratados orecida. à tratar no á pi-

I palacio asisticinistros discurso griega, atra di-

sapruepolitica

del ministerio, cosa rara en lo concerniente à las cuestiones esteriores.

FRANCIA. - Paris 7 de febrero. - Con mouvo de acercarse el aniversario del 24 de febrero, el gobierno ha remitido instrucciones energicas á todos los funcionarios para que se opongan por todos los medios posibles que esten a su alcance, à las manifestaciones que puedan alterar la tranquilidad pública.

-Reina en París la mayor tranquilidad, y segun los partes telegráficos recibidos hoy, sucede otro tanto en los departamentos,

-La Patrie publica una carta de Roma del 26 de encro, en la cual se lec lo signiente: «Se sabe en esta que numerosos emigrados de todos puntos de la Italia tienen conciliábulos en Génova, donde se conspira públicamente; la demagogia francesa se ha hecho representar en

Parece que el famoso Zambiarichi, acusado de haber hecho asesinar tantos sacerdotes en los claustros de S. Calisto, va á ser enviado á Roma, y tambien se dice que la república de San Marino va a hacer otro tanto con el infame Cicervachio, »

-El rey de Prusia juró la Constitución el 6 de los corrientes à la una de la tarde,

--El prefecto de policia en una circular encarga à los comisarios de Paris y de las inmediaciones vigilen en sus cuarteles respectivos de un modo especial las paradas de estampas y los libros obscenos en las tiendas de los libre= 108, y en casó afirmativo que le den parte para castigar á los culpables,

-El encurgado de negocios de Rusia tuvo el 6 una larga conferencia con el ministro de negocios estranjeros de la república.

El regreso del Papa á la capital de sus Es= tados dentro poco parece del todo cierto; el gobierno sabe hasta el dia en que debe efectuarse un suceso tan importante para la cristrandad.

-El 6 llegó à Tolon procedente de Civitavecchia un vapor de guerra frances. En Roma rontinuaba anunciándose la próxima llegada del Papa à Bolonia ; pero en cuanto à hacer su entrada en Roma parece indefinitivamente apla-

El ejército francés no hace el menor movimiento, y nada anuncia deba salir dentro poco de los Estados Pontificios,

Noticias religiosas.

Diócesis de Quimper. — Continúan las misio-

provecho. Por la mañana, antes de salir para el trabajo, dos padres misioneros instruyen, exhortan y consucian á los penados de cada departamento. Los frecuentes coloquios que con ellos tienen duranțe el dia, abren las almas à la confianza y les preparan eficazmente al arrepentimiento de sus crimenes,

Por la tarde, una ferviente plática causa una profunda sensación á un gran número de estos hombres, en los cuales no se ha destruido ann todo sentimiento, y les arranea lágrimas no solo de arrepentimiento, sí que tambien de esperanza y de amor.

No se limita el celo de nuestros obreros evan= gélicos al depósito propiamente dicho ; tos pe= nados enfermos les tienen diariamente à su lado , á los cuales prodigan con paternal solicitud los cuidados mas tiernos y los dulçes consuclos de la esperanza.

Los enfermeros penados se reunen en un salon del hospital de marina preparado y adorna= do al efecto, y alli oyen la divina palabra de boca de un misionero esperimentado, que sabe emplearla segun las necesidades de cada uno.

No hay infeliz alguno condenado á muerte que no sienta la dichosa influencia de esta mision benéfica. Vivamente conmovido por la visita del padre Lavigne, à quien ha abrazado con la mas tierna efusion, da gracias á Dios que le ha permitido vivir para esta entrevista, por medio de la cual le ha infundido nuevo valor à fin de subir al cadalso,

Imposible es que un trabajo llevado á caho con tanto celo y sacrificios no produzca cuanto antes escelentes resultados. Si glorioso es para, la Religion rehabilitar á los mas degradados á los ojos de la sociedad, no lo es menos emplear en estos sublimes cargos à los hombres que dotados de talento y fortuna rehusan una vida tranquila y el vivir alegres entre los cariños de la familia y de la amistad. Ministros de Jesus, soldados de la Cruz para asegurar el triunfo de su divino Maestro, se entregan à las vigilias y á las fatigas, ansian los trabajos y las dificultades. El ciclo les recompensará,

VARIEDADES.

ARTICULO NECROLOGICO.

« Quorum mundus non crat dignus, .- Con la muerte del Rmo. Padre Fray Pedro del Carmen, general que ha sido de la congregacion de Carmelitas de España e Indias, ha perdido la Iglesia uno de sus mas respetables sacerdotes, modelo de todas las virtudes, y muy disnes en el presidio de Brest con notable celo y l tinguido por su sabiduria; ¿Dónde se van a en-

contrar mañana los hombres ilustres que ocupen estas plazas que deja la muerte vacantes? Al estrépito del edificio santo que se desploma, responde un grito de dolor: no se ha caido solamente el pórtico de los templos; las ruinas hacen una montaña entre el vestibulo y el al-

Fray Pedro José de Cardenas nació en Jaen el dia 12 de junio de 1774: fué educado en su niñez con recogimiento; y su alma, de un temple dulcísimo y suave, fué criada por Dios para ejemplo y edificacion de los hombres. Este niño era lo que se llamó á San Pablo: un vaso de elección. A los quince años tomó el hahito de Carmelita descalzo en Granada, en el convento de los Mártires. Ya no hay tampoco mas que ruinas en este convento, colocado en uno de los sitios mas hermosos del mundo. En la soledad, en el silencio, al lado de las ruinas de la Alhambra á donde en breve iba á sentarse para cantar y llorar el cantor de los mártires, en esta tierra monumental, regada con la sangre de los santos, y depositaria de sus ilustres cenizas, profesó solemnemente el jóven religioso. Desde alli pasó á Málaga donde con estraordinario aprovechamiento estudió filosofia; y desde Malaga fué à Baeza donde cursó teología. Despues de todo vino á Jaen, donde estudió moral y cánones. Acabada su carrera se presento á las primeras oposiciones, y fué nombrado elector de teología en la casa de Baeza, donde por espacio de seis años desempeñó su cátedra. En la Universidad de este pueblo, que alcanzó mucha fama, mas de una vez lució sus talentos el Padre Cardenas; porque fué costumbre de siempre, que los religiosos mas distinguidos por su sabiduría tomaran parte en los ejercicios literarios de la Universidad, lo que significaba mucho tratandose de un claustro de doctores, todos hombres de mucho estudio. Otros destinos mas encumbrados, si es que puede haberlos mas brillantes que los que obtuvo por sus méritos literarios. estahan reservados á este ilustre religioso. Por tres veces sué prior: y subiendo uno á uno todos los escalones de su carrera, fue definidor, provincial, vicario general, y por último electo por unanimidad general de toda la congregacion de España é Indias, en el capitulo ge-neral celebrado en Alcalá de Henares el dia 24 de setiembre de 1830. Siempre renunció todos los destinos; pero era un hombre de consejo; era la prudencia misma y todos le querian para la dirección de los negocios, en que era tambien espedito. En alguna ocasion, Gregorio XVI le dió señales de estimación y aprecio: le nombró comisario apostólico. Siendo general, y sintiendo el favor que obtenia sin essuerzos en la córte de España, huyó de Madrid como Gimenez de Cisneros, buscando la soledad, la oracion y la vida contemplativa de que necesitaba su alma. Fué honrado, sin embargo, con muchas cartas notables, con presentes y distinciones, y nombrado examinador sinodal de muchos obispados.

Vino la revolucion, y el padre Cárdenas cavo de lo mas alto de su elevada dignidad. Dejó sus habitos, su convento, su alta jerarquia y todo; la persecucion, la subasta y demelicion de los conventos, la estincion completa del antiguo régimen; y resignado, humildemente resignado à la voluntad de Dios, con toda la dulzura de su caracter angelical, con toda la filosofía de un hombre tolerante, pacífico, y con toda la tranquilidad de un piadoso sacerdote, se retiró à Jaen donde ha vivido hasta las dos de la mañana del 29 de enero, en que sucumbió à la violencia del dolor agudo que en hora y media le quitó la vida. Espiró en los brazos del padre Santo Tomás, religioso del mismo hábito, su compañero fiel, de quien no se separó en sus últimos años, y en quien depositaba sus confianzas.

La noticia de su muerte se esparció por el pueblo cou asombro: el pueblo veneraba a este ejemplar sacerdote; todos le veneraban. Se le hizo un magnifico funeral con asistencia de corporaciones, cabildos y autoridades: era un sufragio universal, reservado únicamente para el varon justo. El pueblo no queria enteramente creer que se hubiera muerto de veras; algunas señales que llamaron la atencion, la flexibilidad del cadaver, la tranquilidad de su semblante, como de fin hombre dormido, dieron pábulo á estos rumores. Las masas, para quienes todavia la Religion es un sentimiento popular, siguieron al cadaver hasta su ultima morada; alli se disputaron como venerandas reliquias algunos pedazos de la mortaja, en el fervor de las últimas preces y ante la sombría majestad del ce-

Con estas por as líneas he querido atestiguar el cariño y veneracion que me inspiraba este insigne religioso à quien he tenido la desgracia de conocer en los últimos años de su vida, para sentir mas su dolorosa pérdida y no poderle pagar su cariño y la generosa voluntad con que me amaba. Mi agradecimiento no ha sido parte para que diga ni mas ni menos en su alabanca: Dicite justo quoniam bene.—Jaen 30 de enero de 1850.— Manuel Muñoz y Garnica.

E. R .- JOSÉ PONS.

BARCELONA:

Imprenta de J. Pons, calle Copons, n.º 2.